

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

15 ENE. 2010

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		

DEDUC. DTO. _____		

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2010.

ARICA Y PARINACOTA, 18 ENE 2010

RESOLUCION N° 021

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.407, para el año 2010, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2010, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A.- IDENTIFIQUESE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos	Consultorías	Terrenos	Obras	Equipami	Equipos	Vehículos	Otros	Costo Total en M\$	SITUACION
					Administrativos	Asig. 002	Asig. 003	Civiles	ento	Asig. 006	Asig. 007	Gastos		
					Asig. 001			Asig. 004	Asig. 005			Asig. 999		
1	30083908	RESTAURACION EDIFICIO MONUMENTO NACIONAL, EX ADUANA ARICA	DISEÑO	133	1.285	19.290							20.575	NUEVA
2	30084822	RESTAURACION MONUMENTO NACIONAL EX ISLA DEL ALACRAN	PREFACTIBILIDAD	132	795	34.269							35.064	NUEVA
3	30084824	RESTAURACION MONUMENTO NACIONAL CATEDRAL SAN MARCOS DE ARICA	DISEÑO	129	1.285	23.913							25.198	NUEVA
TOTALES					3.365	77.472							80.837	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	Año 2011	Años Siguietes
1	30083908	RESTAURACION EDIFICIO MONUMENTO NACIONAL, EX ADUANA ARICA	0	0
2	30084822	RESTAURACION MONUMENTO NACIONAL EX ISLA DEL ALACRAN	0	0
3	30084824	RESTAURACION MONUMENTO NACIONAL CATEDRAL SAN MARCOS DE ARICA	0	0

TOTALES M\$	80.837
--------------------	---------------

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



LUIS ROCAFULL LOPEZ

Intendente Regional de Arica y Parinacota

ACCION: SOLEDAD DIAZ STUMPTNER

Jefa Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota

PNR/BRV